

**EDITORIA**

**INFORME DEL COMISARIO DE LA FIRMA "SOCIEDAD DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION MUSICAL Cía. Ltda. SADRAM" SEÑOR LUIS BARREZUETA, SOBRE EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 1.985.-**

---

**Guayaquil, Febrero 18 de 1.986**

**Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.-**

Habiendo revisado el Balance del Ejercicio Económico del año 1.985, encontrando que igual que el año anterior, en la Cuenta EXIGIBLE, se mantienen las deudas muy elevadas, como es el caso de IPESA con - \$7.4.795.485,71, no pudiéndose por tanto, cancelar PASIVOS como REGALIAS DEL EXTERIOR, lo que es perjudicial en la imagen económica de la empresa. Por lo tanto, como Comisario de la Compañía, sugiero - tanto a los ejecutivos como a los directivos de la empresa, proceder al cobro de esas deudas, para poder cumplir con las obligaciones de la misma.

Por lo demás, debo manifestarles que la Contabilidad está ajustada conforme a las disposiciones Legales y a la técnica contable, así como a las Leyes y Estatutos de la Compañía.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y Uds. señores ACCIONISTAS me han encomendado.

.....  
**LUIS BARREZUETA**  
Comisario